



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

NOTA DE PRENSA N°17-2017/ SAT-H

SAT HUAMANGA REALIZÓ UN RECONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS POR CONTRIBUIR PUNTUALMENTE CON SUS TRIBUTOS

Reconocer y felicitar a los contribuyentes puntuales son políticas que el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), ha puesto en práctica durante la actual gestión del Alcalde Dr. Hugo Aedo Mendoza, es por ello que a través de la campaña denominado "Yo soy un vecino puntual como tú", se realizó un reconocimiento público a las empresas como la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa María Magdalena, Instituto Público de Educación Superior Tecnológico Manuel Antonio Hierro Pozo, Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Hospital, Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga, Farmacia el Pino, Colegio María Auxiliadora, Instituto Superior Tecnológico Privado CESDE, quienes recibieron un certificado y stickers de puntualidad por haber realizado el pago total de sus deudas tributarias por todo el ejercicio 2017, demostrando compromiso y responsabilidad con el desarrollo de nuestra ciudad.

Durante el reconocimiento, los representantes de cada organización recibieron con mucha alegría los certificados y stickers de puntualidad, agradeciendo por tal gesto, ya que dichos incentivos motivan a las empresas y vecinos a seguir contribuyendo para que a través del pago puntual de los contribuyentes, la Municipalidad Provincial de Huamanga continúe mejorando los servicios de limpieza pública, seguridad ciudadana, parques y jardines, además de la ejecución de importantes obras que beneficiarán a todos los huamanguinos.

"Esperamos reconocer y felicitar a más empresas y vecinos en las próximas semanas por sus pagos puntuales, recordarles a todos los contribuyentes que pagar de manera puntual siempre trae beneficios tributarios, como el descuento del 15% en Arbitrios Municipales y evitar caer en la morosidad", manifestó el Gerente General del SAT Huamanga, Lic. Jesús Ospina Salinas.

Este año nuestra política de premiar y reconocer al vecino puntual continuará, también hacer un llamado a los ciudadanos que han dejado de pagar o simplemente se niegan a cumplir con sus obligaciones tributarias a ponerse al día, ya que si no lo hacen pese a las facilidades de pago que se les viene otorgando nos veremos obligados a realizar los embargos de bienes y retenciones de cuentas bancarias, en estricto cumplimiento de la Ley de Procedimiento de Cobranza Coactiva.

Ayacucho, 22 de febrero de 2017

Con el ruego de su difusión.